ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
Capítulo I. EL DERECHO A RECIBIR INFORMACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978	15
I. PLANTEAMIENTO GENERAL II. DERECHO A SER INFORMADO, DERECHO A RECIBIR INFORMACIÓN Y DERECHO A INFORMARSE III. COMUNICACIÓN PÚBLICA, ESTADO DEMOCRÁTICO Y DERECHO A SER INFORMADO	15 19 21 23 26 28 29
V. La Constitución española de 1978 y el derecho a ser informado. Propuesta de interpretación constitucionalmente adecuada del derecho a recibir información del artículo 20.1.d) CE	32
Capítulo II. LA GARANTÍA DEL PROCESO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 Y EL DERECHO A RECIBIR INFORMACIÓN	43
1. LA DOBLE DIMENSIÓN DEL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 20.1.a) Y d) CE II. LA POSICIÓN GENERAL DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y DE LA DOCTRINA SOBRE EL ARTÍCULO 20.1.a) Y d) CE Y EL DERECHO A RECIBIR INFORMACIÓN 1. La funcionalización del derecho a comunicar información del artículo 20.1.d) CE y el derecho a recibir información en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional 2. La posición de la doctrina: el derecho del público a la noticia	43 47 49 53
1II. EL «PROCESO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA» EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978	58 60 62
IV. EL DERECHO A RECIBIR INFORMACIÓN: DERECHO DE LIBERTAD Y GARANTÍA INSTITUCIONAL DEL PLURALISMO	64
Capítulo III. EL CONTENIDO Y LÍMITES DEL DERECHO A RECIBIR INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO 20.1.d) CE	68
I. La autonomía del «derecho a recibir información» como derecho fundamental y la cuestión de su titularidad	68

	II. LA POSICIÓN CONSTITUCIONAL DEL PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN	71
	III. EL CONCEPTO DE INFORMACIÓN DEL «DERECHO A RECIBIR INFORMACIÓN» DEL ARTÍCULO	
	20.1.d) CE	
	IV. LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN. ¿HAY UN «DERECHO A LA VERDAD» O UN «DERECHO A	
	LA MENTIRA» EN LA CE?	
	V. EL DERECHO A UTILIZAR «CUALQUIER MEDIO DE DIFUSIÓN»	
	VI. EL DERECHO A RECIBIR INFORMACIÓN FRENTE AL ESTADO Y A LOS PARTICULARES	
	VII. EL ESTADO, FUENTE DE INFORMACIÓN Y GARANTE DEL PLURALISMO	85
	1. El legislador y los límites del derecho a recibir información	86
	2. Garantía institucional del pluralismo y acción protectora del Estado: el derecho a	89
	recibir información como un límite de otros derechos fundamentales	89
	A) El caso particular de la intervención estatal en los medios de comunicación social	92
	para proteger los «derechos del público»	102
		- 11
	VIII. EL ESTADO COMO FUENTE Y MEDIO DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN	105
	1. El deber de publicidad del Estado	106
	2. El «secreto de Estado» y otras «materias reservadas»	111
	3. Registros y archivos administrativos. El derecho a recibir información y el artículo	
	105.b) CE	117
	IX. EL «DERECHO A RECIBIR INFORMACIÓN» DEL ARTÍCULO 20.1.d) FRENTE A LOS PARTICULARES.	
	LA PRIVACIDAD	122
	X. EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DEL INDIVIDUO Y EL DERECHO A RECI-	
	BIR INFORMACIÓN	126
	XI. LA TUTELA JURISDICCIONAL DEL DERECHO A RECIBIR INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO 20.1.d) .	129
RI	BLIOGRAFÍA CITADA	
U1.	BLIOGRAFIA CITADA	131